INFORME DE SUPERVISIÓN No 001

CONTRATO DE COMPRAVENTA N.° 066 DE 2025	
FECHA: 21 de febrero de 2025	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	VIZNEY SORANY HERRERA CASTRO
Número de Identificación:	65.796.472 expedida en Mariquita, Tolima
Fecha de suscripción del contrato:	01 de febrero de 2025
Plazo inicial:	El Término De Ejecución Contractual Será De Ocho (08) Días Corrientes, Contados A Partir Del Perfeccionamiento Del Contrato A Celebrar, En Los Términos Establecidos Para Tal Efecto Por La Normatividad Vigente
Fecha de Inicio:	01 de febrero de 2025
Valor inicial del contrato:	$ 66.765.198,00
Valor adicional:	$ 0,00
Periodo que comprende el informe:	01 de febrero de 2025 al 08 de febrero de 2025
Nombre y cargo Supervisores:	Ing. Jonathan Steven Pabón Marroquín/ Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
Valor inicial del contrato	$	66.765.198,00
Valor adicional	$	0.00
Valor total del contrato	$	66.765.198,00
Valor pagado	$	0,00
Pago correspondiente al Informe	$	66.765.000,00
Saldo por ejecutar	$	198,00
Valor por liberar presupuestalmente	$	198,00
% de ejecución	**100%**	

3. OBLIGACIONES	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
1. Garantizar el **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA SEGÚN ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01 DEL 2025, DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA".**	X		

4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

1. Factura
2. Entrada y Salida del Almacén
3. Informe del Contratista
4. Parafiscales.
5. Documentación del contador
6. Certificación Bancaria.

5. ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Contrato de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA SEGÚN ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01 DEL 2025, DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA".

El presente contrato tiene su inicio el día 01 de febrero del 2025, entre el Municipio de Puerto Salgar, representado por el Ing. Jonathan Steven Pabón Marroquín, identificado con C.C. 1.073.327.476, en calidad de Jefe de la oficina asesora de planeación, denominado ordenador del gasto y Supervisor, y la señora VIZNEY SORANY HERRERA CASTRO, identificada con C.C. No. 65.796.472 expedida en Mariquita, Tolima, denominada Contratista.

El presente informe describe las actividades realizadas en el marco de la supervisión del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas por el contratista, la calidad de los materiales entregados y su destinación a las actividades de asistencia humanitaria.

Revisión documental:

Se verificó que el contratista cumpliera con la entrega oportuna de los documentos requeridos, incluyendo:

- Facturas.
- Certificados de calidad de los materiales suministrados.

Supervisión de entregas:

Se llevaron a cabo visitas a los sitios de almacenamiento y distribución para garantizar que los materiales fueran entregados según las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.

Materiales entregados:

Ítems	Descripción	Cantidad	Med
1	Teja De Zinc C-30 3.05	1000	Unid
2	Amarre Teja G/Plástico Zinc	6000	Unid

Control de calidad:

Se comprobó que los materiales suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas y normativas vigentes. No se identificaron productos defectuosos o inconsistentes con las especificaciones.

Distribución a los beneficiarios:

Se supervisó la correcta entrega de los materiales a las personas afectadas por las emergencias, asegurando que los recursos fueran asignados de manera equitativa y según las prioridades identificadas.

En los anteriores términos, se certifica que el contratista ha entregado materiales de ferretería destinados a la asistencia de afectados por distintas emergencias en el marco de la acción humanitaria para mitigarlos efectos de la temporada de lluvias se ha completado exitosamente, cumpliendo con todas las especificaciones del contrato y garantizando el suministro continuo y eficiente de los recursos necesarios. Se recomienda la liquidación del contrato, dado que todas las obligaciones han sido cumplidas a cabalidad y se han atendido todas las solicitudes y necesidades presentadas.

Ing. Jonathan Steven Pabón Marroquín
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Supervisor Alcaldía municipal de puerto salgar

Proyecto: Diego Ernesto Cañón Soto - CPS -045-2025

INFORME DE ENTREGA DE LAS TEJAS

El 1 de febrero se llevó a cabo la entrega de 1,000 unidades de tejas junto con 6,000 amarres en el centro poblado de Puerto Libre. Esta dotación garantiza un suministro adecuado para la instalación segura y eficiente del material de cubierta en las viviendas de la zona.

Desde un punto de vista técnico, cada teja requiere un total de 6 amarres, distribuidos en ambos lados con 3 amarres por cada lateral. Esta disposición permite una fijación más estable, evitando desplazamientos o desprendimientos causados por condiciones climáticas adversas, como fuertes vientos, lluvias intensas o movimientos estructurales de la edificación.

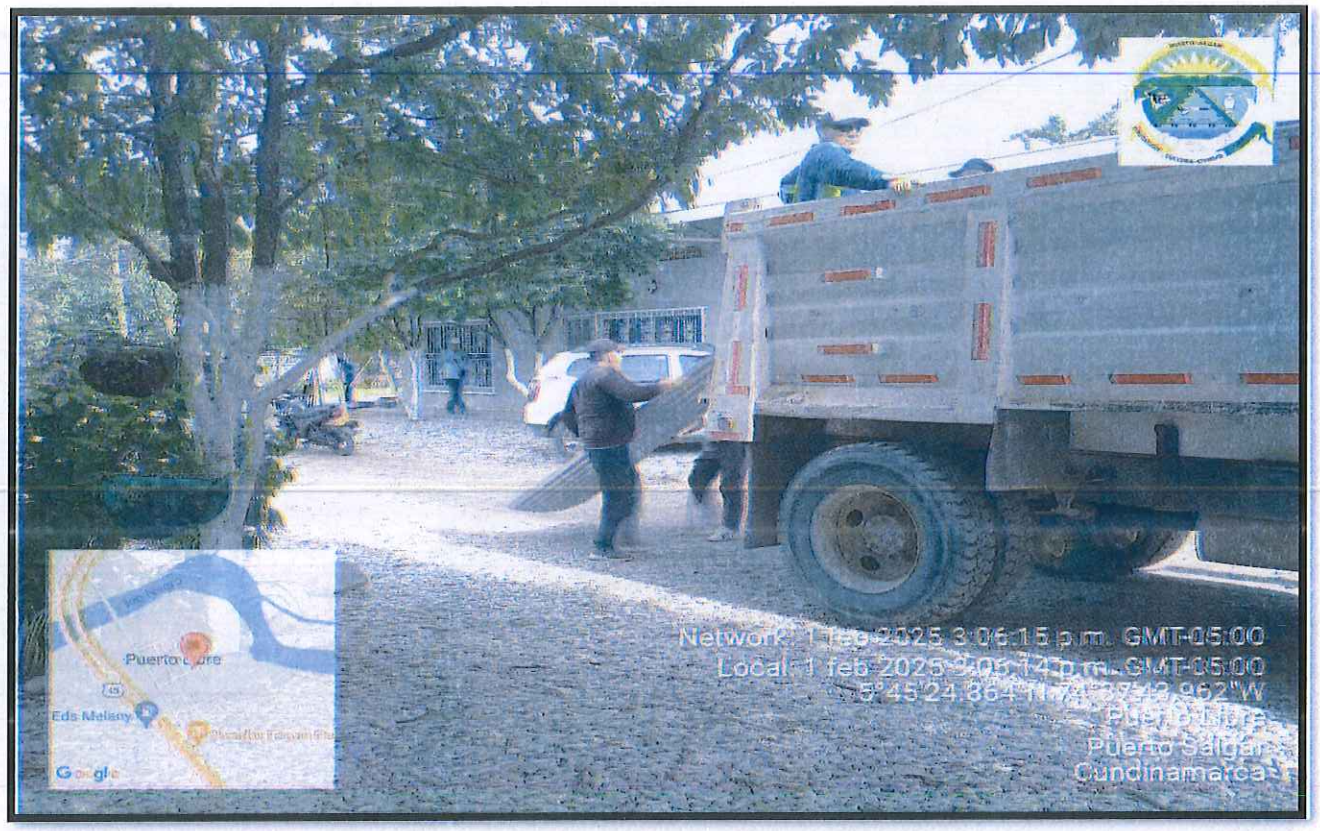
El uso de amarres en la instalación de tejas es fundamental para garantizar la resistencia y durabilidad del techo. Su correcta distribución y sujeción contribuyen a mejorar la estabilidad estructural del sistema de cubierta, reduciendo el riesgo de filtraciones de agua y prolongando la vida útil del techo. Además, este método minimiza la necesidad de mantenimiento frecuente y refuerza la seguridad de las viviendas frente a eventos meteorológicos extremos.

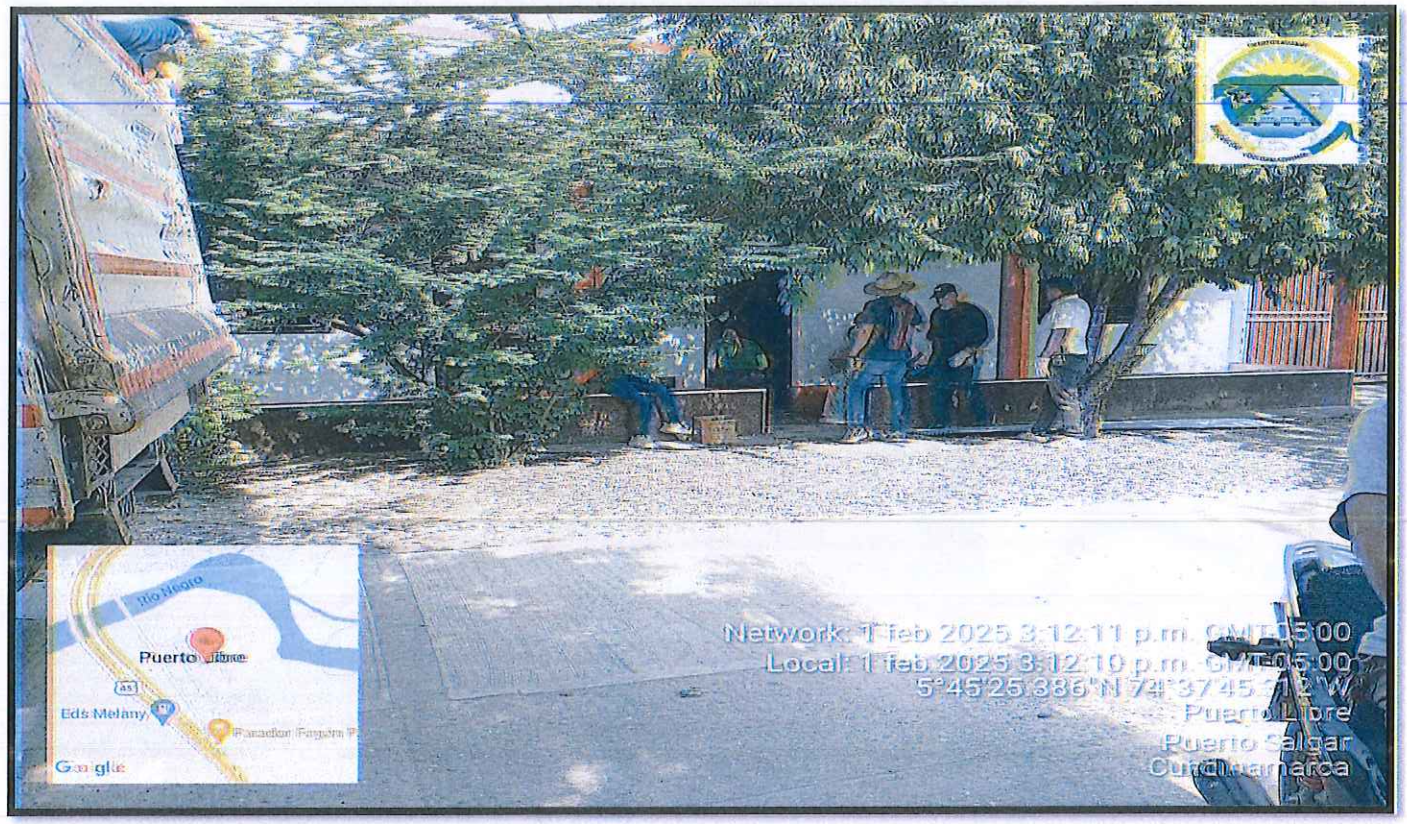
Asimismo, la selección de los materiales utilizados en la instalación es clave para garantizar su efectividad. Se recomienda que los amarres sean de un material resistente a la corrosión y a la tensión mecánica, con el fin de mantener su funcionalidad a lo largo del tiempo. La adecuada capacitación del personal encargado de la instalación es otro factor determinante para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en el proceso constructivo.

En conclusión, la correcta aplicación de los 6 amarres por teja, distribuidos en 3 por cada lado, es una medida esencial para optimizar la resistencia del techo y prolongar su durabilidad. Esta metodología garantiza una instalación segura, eficiente y con menor necesidad de mantenimiento a lo largo del tiempo.

Anexo fotográfico


Río Negro
Puente Arame
Eds Melany
Google
Network: jueves, 2 de febrero de 2023 2:50:44 p. m. GMT-05:00
Local: jueves, 2 de febrero de 2023 2:50:44 p. m. GMT-05:00
5°45'24.648" N 74°37'44.508" W
Puerto Libre
Puerto Salgar
Cundinamarca


Puerto Libre
Eds Melany
Google
Network: 1 feb 2025 3:06:15 p.m. GMT-05:00
Local: 1 feb 2025 3:06:14 p.m. GMT-05:00
Puerto Salgar
Cundinamarca


Río Negro
Puerto Libre
Eds Melany
Google
Network: 1 Feb 2025 3:12:11 p.m. GMT-05:00
Local: 1 Feb 2025 3:12:10 p.m. GMT-05:00
5°45'25.386"N 74°37'45.712"W
Puerto Libre
Puerto Salgar
Cundinamarca


Río Negro
Puerto Salgar
Eds Melany
Google
Network: 1 feb 2025, 3:06:22 p.m. GMT-05:00
Local: 1 feb 2025, 3:06:21 p.m. GMT-05:00
5°45'24.882"N 74°37'48.974"W
Puerto Liborio
Puerto Salgar
Cundinamarca


Network: 1 feb 2025 2:44:48 p.m. GMT-05:00
Local: 1 feb 2025 2:44:47 p.m. GMT-05:00
5°45'25.71"N 74°37'42.306"W
Vía Sin Nombre
Puerto Libre
Puerto Salgar
Cundinamarca
Puerto Libre
Google

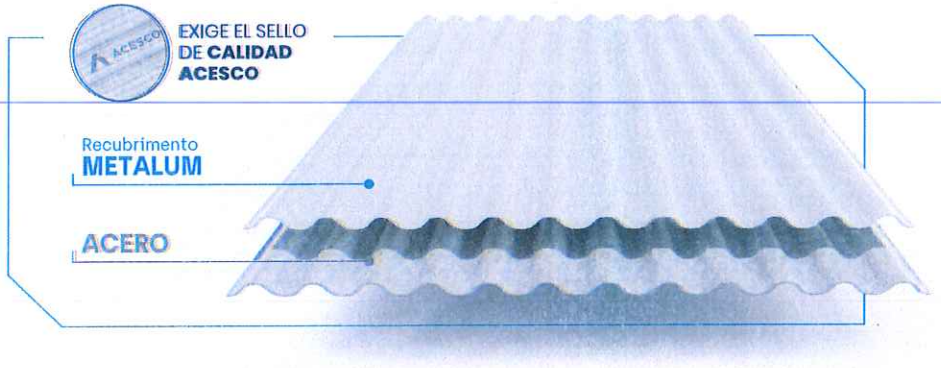

Network: 1 feb 2025 12:37:40 p.m. GMT-05:00
Local: 1 feb 2025 12:37:40 p.m. GMT-05:00
5°45'23.694"N 74°37'45.99"W
Puerto Libre
Puerto Salgar
Cundinamarca
Puerto Libre
Eds Melany
Google

Ficha Técnica Teja de Zinc Acesco

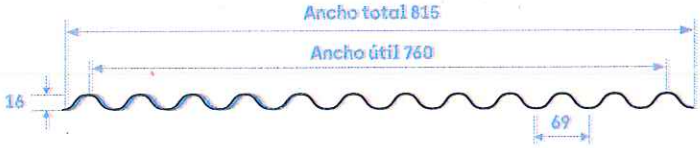
Descripción

Ahora con recubrimiento METALUM (aleación de Aluminio 55%, Zinc 43.5% y 1.5% de Silicio) producido por inmersión en caliente para la fabricación de la Teja de Zinc.

El acero recubierto con METALUM se produce bajo la norma NTC 4015, equivalente a la ASTM A792 y tolerancias dimensionales bajo la norma NTC 3940, equivalente a la ASTM A924. Este producto es fabricado bajo Calidad Full Hard.



Especificaciones Técnicas



Traslapo lateral



Dimensiones en milímetros

• Las dimensiones del producto pueden variar de acuerdo con tolerancias de anchos +/- 10 mm, altura de onda +/- 2mm y distancia entre onda +/-3mm.

Referencia (Dimensiones en pies)	Longitud (m)	Peso *kg x Und			
		Espesor Final			
		0.17mm (Cal.35)	0.20mm (Cal.34)	0.23mm (Cal.33)	0.30mm (Cal.30)
3' x 7'	2.134	2.319	2.848	3.207	4.263
3' x 8'	2.438	2.649	3.254	3.664	4.870
**3' x 9'	2.743	------	3.661	4.122	------
3' x 10'	3.048	3.312	4.068	4.581	6.089
3' x 12'	3.658	3.975	4.882	5.498	7.307

Nota:

* peso teórico sin tolerancias

** Sólo disponible en formato lisa